

Bolsillo familiar electrónico y subsidio único familiar, una política de protección



Andro Mimica Guerrero

seremi de Gobierno

La creación e implementación del Bolsillo Familiar de Emergencia y el Subsidio Único Familiar han representado políticas innovadoras, con carácter de protección y de seguridad económica. Es por ello que días atrás el Gobierno del Presidente Gabriel Boric anunció que presentará un proyecto de ley que que extiende la vigencia del Bolsillo Familiar Electrónico (BFE), reajusta los montos del Subsidio Único Familiar (SUF) e inyecta recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

La postura de nuestro Gobierno es que llevar adelante e impulsar políticas como estas forma parte del compromiso por ayudar y aliviar a los hogares que están haciendo grandes esfuerzos por pagar sus cuentas y mitigar los efectos del invierno. Por ello, se incorporó un reajuste de 4,5% en los valores del SUF y la asignación familiar, un ajuste a los tramos de manera de ampliar la base de beneficiarios, y una adecuación del funcionamiento, con el objetivo de que los beneficiarios de este subsidio que transiten a un empleo formal mantengan el mismo monto de asignación familiar que recibían previo a su formalización.

En el caso del Bolsillo Familiar, sabemos que ha sido una política valorada de forma transversal. De hecho, recibió el Premio Nacional de Innovación Avonni 2023 en la categoría de Innovación Pública BID y de esta forma se posicionó como la herramienta proveniente de la gestión pública más innovadora del año pasado. Por ello, para este 2024 se ingresó al Congreso la posibilidad de extender su vigencia. Además, en diálogo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se alcanzaron acuerdos que permiten,

consolidan y respaldan el reajuste de 4,5% en los valores del SUF y la asignación familiar, la ampliación de los tramos de la base de beneficiarios y una adaptación al funcionamiento de los mismos.

De forma precisa, se consideró la reactivación del Bolsillo Familiar Electrónico por tres meses más, específicamente por julio, agosto y septiembre. Sabemos que son fechas complejas, por lo mismo, esto permite hacerse cargo de las necesidades de las familias en los momentos más duros, como es en el período de invierno. Y de la mejor manera posible, es decir, manteniendo la responsabilidad fiscal. Es en tal sentido que nuestro Ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha insistido en lo importante de mantener esta herramienta, ya que ha obtenido destacados resultados en su funcionamiento, con un uso cercano al 96% de los beneficiarios.

La protección social debe ser un asunto central al momento de llevar adelante políticas de Estado. Impulsar este tipo de medidas está lejos de ser un capricho político o un error. Un Estado de bienestar se conforma en gran medida por políticas públicas que entienden que no todos los ciudadanos cuentan con los mismos ingresos, que las realidades de las familias están lejos de ser fáciles y que garantizar un piso mínimo de subsistencia es deber del Estado. Es justamente en tal dirección que apuntamos como Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el capital social y el bien común solo se pueden ir construyendo en base al cuidado y protección de nuestras familias en sus momentos complejos. Por ello, esperamos que estos proyectos cuenten con el respaldo total del Congreso. Avancemos juntos.